

OTROS DATOS

Código para validación: **7SS4J-6OGJ0-AF2WC**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MARMOL, Jefe de Servicio de Fiestas, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/02/2026 18:23

2.- NARCISO VITAL FERNÁNDEZ, Segundo Teniente de Alcaldesa - Area de Cultura, Fiestas, Juventud y Seguridad Ciudadana, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/02/2026 18:28

ESTADO

FIRMADO
 02/02/2026 18:28


**LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS
DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA
CONVOCA**

XV Certamen Escolar “DIBUJA EL CARNAVAL DE TU CIUDAD”

B A S E S

1. Podrán participar en este certamen todos los alumnos de infantil, primaria, así como todos aquellos que formen parte del alumnado con necesidades educativas especiales de Sanlúcar de Barrameda que lo deseen.
2. Se establecen las siguientes categorías: Educación Infantil de tres años, Educación Infantil de cuatro años, Educación Infantil de cinco años, Educación Primaria (primero y segundo), Educación Primaria (tercero y cuarto), Educación Primaria (quinto y sexto) y alumnado con necesidades educativas especiales.
3. Se adjudicarán **TRES PREMIOS** para cada categoría, consistentes en diploma y material de dibujo para los trabajos ganadores, **donados por OSORIO SERVICIO INTEGRAL DE OFICINAS**, la categoría de educación infantil que se otorgará un premio por curso, es decir, educación infantil tres, cuatro y cinco años.
4. Cada participante podrá presentar UN SOLO trabajo en formato cartulina DIN A4 de color blanca cuyo tema ha de estar directamente relacionado con el Carnaval de nuestra ciudad.
5. **En la parte posterior de la lámina** en donde se ha realizado el trabajo **figurará el nombre completo del autor/a, así como centro escolar, nombre del padre/madre o tutor, teléfono y dirección.**
6. **Los trabajos se enviarán** a la Delegación Municipal de Fiestas del Ayuntamiento, sita en Cuesta de Belén “Palacio Municipal”, a través del email **fiestas@sanlucardebarrameda.es** ó in situ en esta delegación, **hasta el día 20 de febrero de 2026 a las 13,00 horas** con la indicación: **“XV CERTAMEN ESCOLAR DIBUJA EL CARNAVAL DE TU CIUDAD”**.

OTROS DATOS

Código para validación: **7SS4J-6OGJ0-AF2WC**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ MARMOL, Jefe de Servicio de Fiestas, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/02/2026 18:23

2.- NARCISO VITAL FERNÁNDEZ, Segundo Teniente de Alcaldesa - Área de Cultura, Fiestas, Juventud y Seguridad Ciudadana, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 02/02/2026 18:28

ESTADO

FIRMADO
02/02/2026 18:28



7. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, estará compuesto por personas vinculadas a la pintura y a la Mesa de Trabajo del Carnaval, su identidad se hará pública el día de emisión del fallo.
8. El Jurado podrá adjudicar uno o más accésit en cada una de las categorías si estima que la calidad de los trabajos es merecedora del mismo.
9. Si el jurado estima que no se reúnen las condiciones necesarias, podrá declarar desierto algún premio.
10. **La entrega de premios se hará** durante la celebración de la **Fiesta Infantil** que se desarrollará **el día 27 de febrero a partir de las 17:00 h.** en la carpeta que se instalará en la **Calzada de la Duquesa Isabel.**
11. Los trabajos premiados quedarán en posesión del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, que podrá hacer uso de ellos en sucesivas publicaciones de folletos, libretos, etc. de Carnaval.
12. A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, informa a los participantes que los datos obtenidos en el XV Certamen Escolar “Dibuja el Carnaval de tu Ciudad”, serán exclusivamente tratado para los fines de este concurso.
13. La participación en este Certamen implica la aceptación de las presentes Bases.

Sanlúcar de Barrameda, a la fecha de la firma.

Fdo.: El Coordinador Técnico de Fiestas. Javier Jiménez Márquez.

VºBº: El Segundo Tte. de Alcaldesa Delegado del Área de Cultura, Fiestas, Juventud y Seguridad Ciudadana.